



M.^a Teresa Echenique Elizondo, M.^a José Martínez Alcalde (eds.) y Francisco P. Pla Colomer (coord.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Valencia: Tirant Humanidades, 2017. 358 páginas. ISBN 978-84-17069-02-5.

NARÉS GARCÍA RIVERO

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello — Universidad de La Laguna

La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía constituye un nuevo trabajo desarrollado en el marco del grupo HISLEDIA (Historia e historiografía de la lengua española en su diacronía) —dirigido por la Dra. María Teresa Echenique Elizondo— y se centra en la investigación fraseológica y paremiológica. En él podemos acceder a contribuciones de investigadores, tanto de universidades españolas como extranjeras, con una importante trayectoria en este tipo de estudios. El volumen cuenta con un capítulo de presentación y está vertebrado en cuatro ejes temáticos en torno a los que se organizan los doce capítulos de que consta.

En el capítulo introductorio, los editores ponderan la relevancia de la fraseología histórica en el conjunto de los trabajos de carácter filológico y hacen hincapié en el papel fundamental de los textos en el estudio de la fraseología y su transmisión a lo largo de la historia. Tras la presentación de cada una de las contribuciones que componen el volumen, se explican los objetivos que se persiguen, entre los que destaca un tratamiento integral de la fraseología histórica que intenta “abarcar la totalidad temporal y con la mirada puesta en la vasta amplitud geográfica castellana e hispánica” (2017, 11).

El libro está dividido en apartados temáticos. Inaugura el primer bloque, “Fraseología histórica del español en su variedad”, la contribución de Ortega Ojeda y González Aguiar, en la que se pone de manifiesto la complementariedad existente entre la fraseología histórica del español estándar y la del español regional. De este modo, los autores defienden la necesidad de acometer estudios diacrónicos fraseológicos de las distintas modalidades hispánicas, pues en ellas se conservan usos extintos en el estándar, así como otras aportaciones originales —es decir, unidades fraseológicas que tienen su origen en esas variedades del español— que pueden no ser exclusivas de una única modalidad. Con este objetivo, Ortega Ojeda y González Aguiar abordan el análisis de cuatro unidades fraseológicas propias del español de Canarias: *a juro*, *de cloquillas*, *en un intre* y *de sofate*. Ambos estudiosos aportan un gran número de ejemplos y elaboran tablas en las que consignan la frecuencia de uso de cada unidad fraseológica en distintos periodos de la

historia del español. Asimismo, ponen de relieve los principales escollos que dificultan la realización de este tipo de investigaciones: escasez de corpus dialectales, marcado carácter coloquial e informal de algunas unidades fraseológicas, etc.

La segunda contribución de este primer bloque lleva por título “Para una fraseología histórica hispanoamericana”. En este trabajo, Codita y Sánchez Méndez —adoptando una concepción *estrecha* de la fraseología, es decir, tomando como objeto de estudio únicamente las locuciones— establecen las bases de análisis y clasificación de la fraseología histórica hispanoamericana. Igualmente, presentan las fuentes en torno a las cuales se debe concentrar su estudio y las características propias de este ámbito. Esta contribución sigue la línea de lo que proponen Ortega Ojeda y González Aguiar en el trabajo anterior, pues supone una defensa de la fraseología americana, que ha venido recibiendo una atención muy limitada. A juicio de Codita y Sánchez Méndez, esto se debe a las reticencias a la hora de incluir lo americano en los estudios históricos del español, lo que ha provocado que la fraseología histórica hispanoamericana sea un campo prácticamente virgen, que presenta por tanto un panorama desolador.

El segundo bloque, “Fraseología histórica contrastiva”, se abre con la contribución titulada “La expresión de la causa a través de las combinaciones locucionales prepositivas medievales en las crónicas alfonsíes y en sus traducciones al gallego y al portugués”, en la que García Valle y Ricós Vidal abordan el estudio de uno de los procedimientos de expresión de causa-efecto en español, las locuciones prepositivas. Los autores se centran especialmente en el molde sintáctico *prep. + sust. + prep.* y realizan una clasificación de las combinaciones locucionales de este tipo que se dan durante el periodo alfonsí y postalfonsí.

Pla Colomer y Vicente Llavata firman el capítulo titulado “Aproximación a una fraseología contrastiva en los textos peninsulares de materia troyana: el *Libro de Alexandre*, la *Historia troyana polimétrica* y la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia”. Este artículo aborda el estudio de las unidades fraseológicas presentes en distintas obras y testimonios peninsulares, en verso y en prosa, que tratan la materia troyana.

El siguiente capítulo de este bloque, escrito por Viejo Sánchez, se titula “Usos y valores de *ahé*”. En él se exploran, a través de testimonios literarios, especialmente de las traducciones de la Biblia, los distintos valores de la forma *ahé*. Como resultado de dicho análisis, la autora llega a la conclusión de que *ahé* es una forma lingüística que expresa dos contenidos diferentes vinculados a distintos étimos: por un lado, un valor mostrativo (‘he aquí’) y, por otro, un valor no mostrativo que expresa un mayor grado de seguridad o credibilidad de lo que se dice.

Cierra este bloque la contribución titulada “Unidades fraseológicas, tradiciones discursivas y géneros textuales en diacronía: consideraciones sobre el sistema locucional prepositivo en los epílogos de la prosa gnómica medieval”, a cargo de Porcel Bueno. En este trabajo se estudian la formación y el desarrollo de las locuciones prepositivas complejas como tradición discursiva dentro del género de los textos gnómicos castellanos del siglo XV, un conjunto de textos sapienciales que, desde el punto de vista lingüístico, será de gran

relevancia en la constitución del repertorio de unidades fraseológicas del español actual. Resulta destacable la inclusión de una serie de cuadros esquemáticos que sintetizan la información y facilitan al lector su comprensión.

El tercer bloque, “Categorización y clasificación de las unidades fraseológicas: historia e historiografía”, se inicia con el capítulo “Grados de gramaticalización en las locuciones prepositivas del español”, firmado por Satorre Grau. En esta contribución se exploran los distintos grados de gramaticalización que se observan en un tipo concreto de unidades fraseológicas: las locuciones prepositivas, cuyo uso está determinado por el carácter defectivo del sistema preposicional español. Asimismo, se hace hincapié también en las consecuencias e implicaciones que estos distintos grados de gramaticalización pueden tener en la gramática de la lengua española.

El siguiente capítulo lleva por título “La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos”. Su autor, Montoro del Arco, hace un recorrido historiográfico por la discusión teórica que surge a partir de las diferentes propuestas de clasificación y categorización de las combinaciones nominales pluriverbales del español, ya sean de base morfológica y de formación de palabras o de base fraseológica, poniendo de manifiesto la falta de consenso al respecto. También se adentra en la discusión terminológica referente a las nociones de *compuesto*, *yuxtapuesto* o *locución*. Este tipo de análisis críticos sobre las distintas propuestas y aproximaciones relativas a un tema resulta muy interesante, pues permite condensar y sintetizar las posturas existentes y facilita su acceso a ellas, teniendo en cuenta sus ventajas y sus inconvenientes.

En “Informaciones básicas para la inclusión de unidades fraseológicas en el *Diccionario Histórico Fraseológico del Español* (DHISFRAES): propuesta metodológica”, Álvarez Vives aborda la relación entre fraseología y lexicografía. El autor presenta, basándose en los trabajos de Echenique Elizondo (2003) y Burger (2015), una serie de informaciones básicas de las unidades fraseológicas que deben consignarse en el corpus del *Diccionario Histórico Fraseológico del Español*. Se trata de una propuesta metodológica que pivota en torno a varios aspectos, tales como (a) los datos básicos, (b) el estudio semántico, (c) el estudio estadístico, (d) el estudio histórico, (e) el estudio lexicológico y (f) el estudio contrastivo de cada unidad fraseológica. La concurrencia de toda esta variedad de informaciones permite un conocimiento exhaustivo de cada unidad fraseológica y supone una propuesta viable dado que, con los recursos tecnológicos actuales, el espacio ha dejado de ser un problema para los lexicógrafos.

Se cierra este tercer bloque con la contribución de Ribes Lorenzo, titulada “Léxico y fraseología histórica: algunas notas sobre palabras diacríticas”. En esta propuesta científica, se explora la estrecha relación existente entre léxico y fraseología, especialmente en su vertiente histórica, centrándose en las llamadas *palabras diacríticas*, que son unidades léxicas cuyo uso está restringido a las unidades fraseológicas en las que aparecen. Para ello, el autor realiza un recorrido bibliográfico por los trabajos en los que se hace referencia al concepto de *palabra diacrítica* y somete a un análisis crítico las características que, tradicionalmente, se han atribuido a estas palabras, evaluando su pertinencia.

Batista Rodríguez y García Padrón inauguran el cuarto bloque, “La fraseología histórica en las fuentes de la literatura áurea”, con el capítulo titulado “Características y dificultades de la fraseología en Góngora”. En él, se aborda el uso de la fraseología en las obras de Góngora y se concluye que el autor cordobés se sirve de estas unidades como recurso con distintas finalidades según el carácter de la obra. Así, en sus obras denominadas “menores”, persiguen un objetivo humorístico, mientras que en sus obras “mayores” la fraseología tiene un peso mucho menor, debido al conflicto que supone el hipérbaton para la fijación de dichas unidades fraseológicas y su inadecuación a los temas más serios y trascendentes. Resulta muy interesante la comparación de los usos fraseológicos en las obras de Quevedo, que los autores estudian en un trabajo anterior (García Padrón y Batista Rodríguez, 2016), y en las de Góngora.

Cierra este último bloque Podadera Solórzano con el capítulo “Fraseología de la germanía en la narrativa picaresca femenina”. En esta aportación, la autora se centra en el estudio de la fraseología propia de la picaresca femenina, esto es, en el conjunto de las unidades fraseológicas empleadas por las capas más bajas y marginales femeninas en el ámbito de la prostitución, el juego, etc., donde impera la jerga de los pícaros y ladrones. Así, este estudio pretende contribuir al mejor conocimiento de los usos fraseológicos del Siglo de Oro, para lo cual son fundamentales trabajos específicos como este. Del mismo modo, y como objetivo de este capítulo, resulta interesante la comparación del corpus de la picaresca femenina con otros corpus del ámbito masculino sobre los que la propia autora ha trabajado en contribuciones anteriores (2014a, 2014b, 2016).

En su conjunto, *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* supone un recurso fundamental para el conocimiento del devenir histórico de la fraseología del español, un campo de estudio que, como señalan muchos de los investigadores que participan en este volumen, no había recibido suficiente atención hasta los últimos tiempos. Es especialmente destacable la variedad temática y metodológica de la que se hace gala en los cuatro grandes bloques en los que se divide la obra, pues en ellos se da cuenta de la relación de la fraseología con otras disciplinas, como la literatura o la historia, y del enfoque panhispánico, fundamental en las investigaciones lingüísticas actuales, que revela la enorme variedad y riqueza de la lengua española. Así, el grupo de investigación HISLEDIA y sus colaboradores suman un nuevo y esencial aporte a sus anteriores publicaciones y continúan engrosando el volumen de conocimiento riguroso sobre la fraseología diacrónica del mundo hispánico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BURGER, H. 2015. *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlín: Erich Schmidt Verlag.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. 2003. “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”, en Girón Alconchel, J. L. et al. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Vol. 1. Madrid: Editorial Complutense, pp. 545-560.

- GARCÍA PADRÓN, D. y BATISTA RODRÍGUEZ, J. J. 2016. “Compilación, desautomatización y desarticulación fraseológica en Quevedo”, en Echenique Elizondo, M. T. *et al.* (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 111-131.
- PODADERA SOLÓRZANO, E. 2014a. “La fraseología del *Desengaño* (1603): un nuevo acercamiento a la lengua de los bajos fondos a través de la obra de Francisco Luque Fajardo”, *Res Diachronicae*, 12, pp. 60-77.
- PODADERA SOLÓRZANO, E. 2014b. “El mundo del marginalismo a través de la lengua de germanía en *Rinconete y Cortadillo* (1613) de Miguel de Cervantes”, *Lemir*, 18, pp. 399-418.
- PODADERA SOLÓRZANO, E. 2016. “Fraseología de germanía: la narrativa picaresca como testimonio literario”, en Ruano San Segundo, P., Nieto Caballero, G. y Fernández de Molina Ortés, E. (coords.), *Nuevos enfoques en investigación lingüística*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, pp. 161-175.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Narés García Rivero es Personal Investigador en Formación (FPU) en la Universidad de La Laguna, España.